



AYUNTAMIENTO DE SAN VÍCTOR
Desarrollo y bienestar para todos

CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL SAN VÍCTOR (CDM - SV)

PROCESO DE FORMULACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD 2024 – 2028)

MINUTA

ACTIVIDAD:

Taller de capacitación sobre el rol de los Consejos de Desarrollo Municipales en el proceso de formulación de los Planes Municipales de Desarrollo impartido a los miembros electos del CMD – SV para el período 2024 -2028.

FECHA:

Miércoles 07 de Agosto del 2024

LUGAR:

Club Francisco Sánchez (PITO) en el municipio de San Víctor, provincia Espaillat.

HORA:

06:00 P.M. a 08:00 P.M.

COORDINADORA:

Lic. Anllela Rivas, Consultora Proyecto Participación Ciudadana Activa en apoyo al Desarrollo de la Municipalidad, de la Asociación para el Desarrollo de la Provincia Espaillat (ADEPE).

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:

Proveer a los miembros del Consejo de Desarrollo recién electos de las informaciones básicas necesarias para que puedan abordar el proceso de formulación del Plan de Desarrollo siguiendo los lineamientos metodológicos de lugar, con estándares de calidad tanto en lo técnico como en lo participativo.



Calle 27 de Febrero, Municipio de San Víctor, Provincia Espaillat, Rep. Dom. • Tel.: 809-823-0399 / 0876

EMAIL: OMPP.ASV@GMAIL.COM



DESARROLLO:

El taller inició a las 6:30 P.M. con las palabras iniciales del Ing. Ricardo López, asesor en Fortalecimiento Institucional del Ayuntamiento de San Víctor quien puso en contexto la actividad resaltando que esta era la primera acción de capacitación para los miembros del Consejo después de su reestructuración el pasado 11 de julio y exhortó a los presentes a aprovechar las informaciones y directrices de la expositora que conduciría la sesión.

A seguidas tuvo lugar un momento espiritual con una breve meditación y oración a cargo del pastor de la iglesia evangélica, el señor Florián Reyes quien evocó discernimiento entre todos los presentes para que se generaran las mejores propuestas en favor del desarrollo de San Víctor.

Mientras el equipo de la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP) hacía circular el listado de registro de los participantes, el señor Alcalde Pedro Estrella pronunció unas breves palabras en las que reiteró a todos los presentes el compromiso de su gestión con los trabajos técnicos necesarios para apoyar el Consejo de Desarrollo y la posterior formulación del Plan de Desarrollo Municipal de San Víctor.

Inmediatamente inició la parte de contenido del taller donde la licenciada Rivas agradeció la participación de todos, expuso la metodología a utilizar y se abrió a cualquier sugerencia del público. El contenido expuesto básicamente fue: funciones de los CDMs, niveles de los Consejos, importancia para los gobiernos locales y el gobierno central, base legal, el concepto de las mesas temáticas de trabajo, sistema nacional de planificación e inversión pública, las unidades de planificación a nivel local y su rol, los 3 procesos que comprende el Plan Municipal de Desarrollo (formulación, implementación, evaluación), el contenido del Plan (diagnóstico territorial, visión y líneas estratégicas, objetivos estratégico y demandas), detalles sobre el diagnóstico territorial (ejes, temas, subtemas) y próximos pasos (taller sobre reducción del riesgo de desastre y adaptación al cambio climático y conformación de la comisión técnica y mesas temáticas municipales).

Las intervenciones del público se fueron produciendo durante la exposición y la actividad concluyó pasadas las 8:30 P.M.





SITUACIONES DESTACADAS:

- El nivel de participación y compromiso de los diferentes sectores que conforman el Consejo debe ser tal que valide ante la sociedad de San Víctor que las instituciones y organizaciones que conforman dicho Consejo realmente son una representación genuina del municipio.
- No debe repetirse la situación presentada en la formulación de PMD 2020 – 2024, el cual no fue concluido y no hubo una fluida y constante comunicación entre Ayuntamiento y sociedad civil.
- Los trabajos técnicos deben realizarse de manera coordinada entre la OMPP y la Asociación para el Desarrollo del Municipio de San Víctor (ADEMSANVI) que básicamente conformarían la Comisión Técnica, con la integración de las mesas temáticas que se determinen, las que incluirían otros sectores del territorio no incluidos en el Consejo de Desarrollo, además de las sectoriales del Gobierno Central vinculadas al desarrollo del territorio

ACUERDOS:

- Garantizar la continuidad del proceso de formulación del Plan para no perder el ímpetu y además poder cumplir con los plazos de ley establecidos.
- Convocar e integrar a tiempo a las mesas temáticas, inicialmente dos: Medioambiente - Recursos Naturales – Gestión de Riesgos y Desarrollo Social.

Lic. Yarlyny Germosén
Encargada Oficina Municipal de Planificación
y Programación (OMPP)

Yarlyny Germosén

